

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
DEPARTAMENTO TÉCNICO  
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°: 70/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PUREN.  
FECHA : 14-08-2018.  
SE AUTORIZA A : ROBERTO CIUDAD.  
RUT. N° : 8.462.432-2  
FONO : 994854237.

SE AUTORIZA ROTURA DE CALZADA PARA CONEXION DE ALACANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CORNELIO SAAVEDRA N°649, COMUNA DE PUREN.

- VALOR INSPECCION \$ 27.227.- PESOS  
VALOR ROTURA CALZADA (7.0 M2) \$381.500.- PESOS  
VALOR TOTAL \$408.727- PESOS

OBJETO DE: ROTURA DE CALZADA APROBADO SEGÚN PROYECTO AGUAS ARAUCANIA N° 14.251.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 71 DEL 14/08/18  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA TÉCNICO  
FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.462.432-2  
NOMBRE: ROBERTO CIUDAD



IMPUTACIÓN:  
ITEM 1110101 (Total) \$ 408.727.-  
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 381.500.-  
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.227.-  
FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMER. REPONEDORA YANRO DIAZ BRAVO YDE.CEROTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES